



LABORATORIOS LOPEZ VALERO, S.L.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (Según Reglamentos CE 1907/2006, 1272/2008 y UE 2020/878)	Revisada (última fecha): 27-07-2021 Anula a (fecha anterior): 07-02-2018	
CM-55 Desengrasante Neutro no Espumante	Revisión 07	Página 1 de 10

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA Y DE LA EMPRESA

1.1 Identificación del producto: **CM-55 Desengrasante Neutro no Espumante**

1.2 Uso recomendado: Desengrasante desodorizante neutro no espumante específico para cámaras, muebles de congelados, frigoríficos, muebles refrigerados, circuitos cerrados, etc. en Industrias alimentarias y otras. Ver Aplicaciones y modo de empleo en epígrafe 16.

Usos desaconsejados: Todo aquel no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos del proveedor de la Ficha de Datos de Seguridad:

LABORATORIOS LÓPEZ VALERO S.L.
C/ Villa de Madrid, 15
46988 PATERNA (Valencia)
Tel.: 96.132.20.50
Fax: 96.134.04.84
E-mail: info@lablopezvalero.com

1.4 Teléfonos Emergencias: Empresa: 96.132.20.50 (horario comercial)
Servicio Información Toxicológica (INTCF): 91 562 04 20 (24h/365 días)*

(*) Información en español, únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS (**Actualización)

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

❖ Según REGLAMENTO CE 1272/2008 (CLP):

No clasificado como peligroso para la salud o el medio ambiente

2.2 Elementos de la etiqueta:

❖ Según REGLAMENTO CE 1272/2008 (CLP):

Pictogramas: ninguna

Palabra de advertencia: Ninguna

Indicaciones de peligro: Ninguno

Consejos de prudencia: Ninguno

Información suplementaria: EUH210: Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

2.3 Otros peligros: Mezcla que no cumple los criterios PBT o vPvB

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES (**Actualización)

3.1 Sustancia:

No aplicable.

3.2 Mezclas:

Descripción química: Disolución acuosa neutra de agentes desengrasantes.

Componentes peligrosos: Sustancias que intervienen en un porcentaje superior al límite de exención y presentan un peligro para la salud o el medio ambiente, y/o con un límite de exposición reconocido:

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Según Reglamentos CE 1907/2006, 1272/2008 y UE 2020/878)

Revisada (última fecha): 27-07-2021

Anula a (fecha anterior): 07-02-2018

CM-55 Desengrasante Neutro no Espumante**Revisión 07****Página 2 de 10**

Identificadores	Ingredientes	% p/p	Clasificación según Reg 1272/2008 (**) / Límite de concentración específico
Nº CAS: 64-17-5 Nº EINECS: 200-578-6 Nº Index: 603-002-00-5 Nº Reg. REACH: 01-2119457610-43-xxxx	Etanol	15% ≤ c < 30%	Flam. Liq. 2: H225
Identificadores	Ingredientes	% p/p	Clasificación según Reg 1272/2008 (**) / Límite de concentración específico
Nº CAS: 56539-66-3 Nº EINECS: 260-252-4 Nº Index: n.d. Nº Reg. REACH: 01-2119976333-33-xxxx	3-metil-3-metoxibutan-1-ol	5% ≤ c < 10%	[Eye Irrit. 2: H319]***

(**) Ver en epígrafe 16 el texto completo de frases H no mencionadas en epígrafe 2

[]* Clasificación no establecida por el Reglam. CE 1272/2008 (CLP) sino por el fabricante/proveedor

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS**4.1 Descripción de los primeros auxilios:**

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología). En caso de intoxicación llamar al Servicio Médico de Información Toxicológica: Telf. (24 horas) 91.562.04.20

Indicaciones generales: En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. Si se detiene la respiración o muestra signos de desfallecimiento aplicar respiración artificial (no se puede hacer la respiración boca a boca cuando ésta ha sido contaminada por el producto). No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. En caso de contacto con los ojos y la piel, tratar primero los ojos. Ver síntomas y efectos en epígrafe 11.

Tras contacto con la piel: Quitar la ropa y los zapatos contaminados. En caso de contacto se recomienda limpiar la zona afectada con agua por arrastre y con jabón neutro. En caso de alteraciones en la piel (escozor, rojez, sarpullidos, ampollas...), acudir al médico con la FDS del producto.

Tras contacto con los ojos: Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote ó cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentillas, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Tras ingestión: NO INDUCIR AL VÓMITO, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad que hayan sido afectadas en la ingestión.

Tras inhalación: Producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

El producto contiene d-Limonene, sustancia sensibilizante, puede producir una reacción alérgica. Ver efectos agudos y retardados en sección 11.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**5.1 Medios de extinción:**

Adecuados: Todos los medios, adaptarse a los materiales del entorno (Dióxido de carbono; espuma; polvo seco; agua pulverizada)

No adecuados: Ninguno

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia ó la mezcla:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Como consecuencia de la combustión ó descomposición térmica se generan subproductos de reacción (CO₂, CO, NO_x,...) que pueden resultar tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo para la salud.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Según Reglamentos CE 1907/2006, 1272/2008 y UE 2020/878)

Revisada (última fecha): 27-07-2021

Anula a (fecha anterior): 07-02-2018

CM-55 Desengrasante Neutro no Espumante**Revisión 07****Página 3 de 10****5.3 Recomendación para el personal de lucha contra incendios:**

Equipo de protección para el personal de lucha contra incendios: Botas impermeables, guantes y gafas de protección. Si se produce fuego, llevar aparato respiratorio autónomo (más información en epígr. 8).

Información adicional: Refrigerar con agua pulverizada los recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. No verter las aguas químicamente contaminadas en el suelo, aguas o desagües. Tomar las medidas necesarias para retener el agua usada, para su posterior eliminación según las reglamentaciones locales.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL**6.1 Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia:**

Evitar el contacto con la piel, los ojos y los vestidos. Utilícese equipo de protección personal (ver epígrafe 8). Evitar pisar derrames, producto resbaladizo.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Prevenir la contaminación de suelo, cursos de aguas o desagües, sin diluir previamente con mucha agua. En caso de producirse grandes vertidos del producto puro, avisar a las autoridades competentes.

6.3 Métodos y material de contención y limpieza:

Contener y absorber el vertido mediante arena ó absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar al epígrafe 13. Enjuagar la zona del derrame con agua abundante.

6.4 Referencia a otras secciones: Ver epígrafes 8 y 13.**SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO****7.1 Precauciones para una manipulación segura:**

Precauciones generales: Cumplir con la legislación vigente sobre seguridad e higiene en el trabajo. No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua. Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos. Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones: Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos: Evitar contacto con la piel y los ojos. Manipular en lugares ventilados. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales: Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3).

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

Medidas de técnicas de almacenamiento:

Tª mínima: 5°C

Tª máxima: 30°C

Tiempo máximo: >36 meses

Condiciones generales de almacenamiento:

Evitar fuentes de calor, radiación y el contacto con alimentos. Almacenar únicamente en el recipiente original, bien cerrado y en sitio seco. Almacenar en áreas reservadas para materiales químicos.

7.3 Usos específicos finales:

Desengrasante no espumante específico para cámaras frigoríficas, congeladores, etc. en la Industria Alimentaria por aplicación del producto diluido en agua caliente del 25 al 50 % mediante aplicación manual o con máquinas fregadoras. Evitar el contacto con la piel o los ojos del producto puro y respirar los vapores o aerosoles. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

SECCIÓN 8. CONTROL DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL (Actualización)****8.1 Parámetros de control:**

- ❖ Límites de exposición ambiental (VLA) establecidos para los componentes individuales:

Identificación	VLA-ED		VLA-EC		FUENTE / AÑO
	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³	
Etanol (CAS: 64-17-5)	-	-	1000	1910	INSST / 2019

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD*(Según Reglamentos CE 1907/2006, 1272/2008 y UE 2020/878)*

Revisada (última fecha): 27-07-2021

Anula a (fecha anterior): 07-02-2018

CM-55 Desengrasante Neutro no Espumante**Revisión 07****Página 4 de 10**

- ❖ Valores Límites Biológicos (VLB): No establecidos para los componentes individuales.
- ❖ Valores DNEL (Nivel sin efecto derivado para la salud) establecidos para las sustancias individuales:

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Según Reglamentos CE 1907/2006, 1272/2008 y UE 2020/878)

Revisada (última fecha): 27-07-2021

Anula a (fecha anterior): 07-02-2018

CM-55 Desengrasante Neutro no Espumante**Revisión 07****Página 5 de 10**

Valores DNEL (Trabajadores)		Corta exposición		Larga exposición	
Identificación sust. individual	Vía Exposición	Sistémica	Local	Sistémica	Local
Etanol (CAS: 64-17-5; CE: 200-578-6)	Oral	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
	Cutánea	n.d.	n.d.	343 mg/kg	n.d.
	Inhalación	n.d.	1900 mg/m ³	950 mg/m ³	n.d.
3-metil-3-metoxibutan-1-ol (CAS: 56539-66-3; CE: 215-185-5)	Oral	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
	Cutánea	n.d.	n.d.	2 mg/kg	n.d.
	Inhalación	n.d.	n.d.	5,9 mg/m ³	n.d.
Bronopol (CAS: 52-51-7; CE: 200-143-0)	Oral	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
	Cutánea	7 mg/kg	n.d.	2,3 mg/kg	n.d.
	Inhalación	12,3 mg/m ³	4,2 mg/m ³	4,1 mg/m ³	4,2 mg/m ³

Valores DNEL (Consumidores)		Corta exposición		Larga exposición	
Identificación sust. individual	Vía Exposición	Sistémica	Local	Sistémica	Local
Etanol (CAS: 64-17-5; CE: 200-578-6)	Oral	n.d.	n.d.	87 mg/kg	n.d.
	Cutánea	n.d.	n.d.	206 mg/kg	n.d.
	Inhalación	n.d.	950 mg/m ³	114 mg/m ³	n.d.

Valores DNEL (Consumidores)		Corta exposición		Larga exposición	
Identificación sust. individual	Vía Exposición	Sistémica	Local	Sistémica	Local
3-metil-3-metoxibutan-1-ol (CAS: 56539-66-3; CE: 215-185-5)	Oral	n.d.	n.d.	0,5 mg/kg	n.d.
	Cutánea	n.d.	n.d.	1,2 mg/kg	n.d.
	Inhalación	n.d.	n.d.	1,7 mg/m ³	n.d.
Bronopol (CAS: 52-51-7; CE: 200-143-0)	Oral	1,1 mg/kg	n.d.	0,35 mg/kg	n.d.
	Cutánea	4,2 mg/kg	n.d.	1,4 mg/kg	n.d.
	Inhalación	3,7 mg/m ³	1,3 mg/m ³	1,2 mg/m ³	1,3 mg/m ³

- ❖ **Valores PNEC (Concentración prevista sin efecto para los organismos acuáticos):** establecidos para las sustancias individuales

Identificación sust. individual	Medio	Valor PNEC	Medio	Valor PNEC
Etanol (CAS: 64-17-5; CE: 200-578-6)	Planta depuradora	580 mg/L	Agua dulce	0,96 mg/L
	Suelo	n.d.	Agua salada	0,79 mg/L
	Vertido intermitente	2,75 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	3,6 mg/kg
	Oral	720 g/kg	Sedimento (Agua salada)	n.d.
Bronopol (CAS: 52-51-7; CE: 200-143-0)	Planta depuradora	0,43 mg/L	Agua dulce	0,01 mg/L
	Suelo	0,5 mg/kg	Agua salada	0,0008 mg/L
	Vertido intermitente	0,0025 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,041 mg/kg
	Oral	n.d.	Sedimento (Agua salada)	0,00328 mg/kg

8.2 Controles de la exposición:

Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo: Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos (EPI,s), con el correspondiente "marcado CE" de acuerdo al R.D. 1407/1992. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable a cada caso. Para más información ver epígrafe 7.1 y 7.2.

- ❖ **Medidas de orden técnico:**
Manipular en lugares bien ventilados. Disponer de frasco lavaojos y ducha de seguridad en el lugar de trabajo.
- ❖ **Medidas de protección individual:**
Ante la exposición potencial con el producto puro puede ser necesario el uso de elementos de protección personal siguientes, no necesarios para la manipulación de las disoluciones de uso a las diluciones recomendadas en etiqueta y en sección 16 de esta FDS.

A.- **Protección respiratoria:** No necesaria.

B.- **Protección específica de las manos:** se aconseja el uso de guantes


FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Según Reglamentos CE 1907/2006, 1272/2008 y UE 2020/878)


Revisada (última fecha): 27-07-2021

Anula a (fecha anterior): 07-02-2018



CM-55 Desengrasante Neutro no Espumante**Revisión 07****Página 6 de 10**

Pictograma PRL	EP-I	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Guantes de protección contra riesgos menores			Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable la utilización de guantes CE III, de acuerdo a las normas EN 420 y EN 374



Protección ocular y facial: Usar gafas de protección en caso de riesgo de salpicaduras.

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones		EN166:2002 EN ISO 4007:2018	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.

Protección corporal: No se requiere, pero en su caso utilizar:

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo			Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 6529:2013, EN ISO 6530:2005, EN ISO 13688:2013, EN 464:1994.
	Calzado de trabajo antideslizamiento		EN ISO 20347:2012	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 20345 y EN 13832-1

❖ Medidas complementarias de emergencia: No necesarias

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSIZ358-1 ISO 3864-1:2011 ISO 3864-4:2011	 Lavajos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011 ISO 3864-4:2011

Controles de exposición medioambiental:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (Actualización)****9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:**

Estado físico a 20°C:	Líquido
Aspecto:	Fluido transparente
Color:	Azul transparente
Olor:	Característico
pH (al 100%):	7,0 ± 0,5 a 20°C
Densidad a 20°C:	940 –980 gr/m ³
Densidad relativa a 20°C:	0,94 – 0,98 gr/cm ³
Densidad de vapor a 20°C:	No relevante*
Viscosidad dinámica a 20°C:	No relevante*
Viscosidad cinemática a 20°C:	No relevante*
Tª ebullición a presión atmosférica:	129 °C aprox.
Presión de vapor a 20°C:	2336 Pa
Presión de vapor a 50°C:	11633.02 Pa (11.63 kPa)
Tasa de evaporación a 20°C:	No relevante*
Solubilidad en agua a 20°C:	Soluble totalmente
Punto de fusión:	No relevante*
Temperatura de descomposición:	No relevante*
Temperatura de inflamación:	No inflamable (P.I. >45°C)
Temperatura de autoignición:	No relevante*

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Según Reglamentos CE 1907/2006, 1272/2008 y UE 2020/878)

Revisada (última fecha): 27-07-2021

Anula a (fecha anterior): 07-02-2018

CM-55 Desengrasante Neutro no Espumante**Revisión 07****Página 7 de 10**

Límite de inflamabilidad inferior: No relevante*
 Límite de inflamabilidad superior: No relevante*
 Propiedades comburentes: No relevante*
 Propiedades explosivas: No relevante*
 Coeficiente de reparto n-octanol/agua (log Pow): No relevante *

9.2 Información adicional:

Tensión superficial a 20°C: No relevante*

Índice de refracción: No relevante*

En aplicación al R.D. 117/2003 y posteriores modificaciones (Dir. 2010/75/EU), este producto tiene las siguientes características:

C.O.V. (suministro): 24% peso

Concentración C.O.V. a 20°C: 233.94 g/L

Número de carbonos medio: 2,83

Peso molecular medio: 61.12 g/mol

(*) No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**10.1 Reactividad:**

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión ó temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones a evitar:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Evitar incidencia directa	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ninguno conocido.

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Dependiendo de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma, pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (Actualización)****11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:**

Ojos: Puede causar irritación leve y pasajera por contacto directo con los ojos.

Piel: Puede producir irritación leve por contacto prolongado o repetido con la piel

Ingestión: Puede causar irritación en el tracto digestivo y en las mucosas bucales

Inhalación: En concentración elevada y por pulverización, puede causar irritación de vías respiratorias.

Datos toxicológicos específicos de las sustancias relevantes:

Ninguno de los componentes presenta datos de toxicidad relevantes

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Etanol (CAS: 64-17-5; CE: 200-578-6)	DL50 oral	6200 mg/Kg	Rata
	DL50 cutánea	20000 mg/Kg	Conejo
	CL50 inhalación	124,7 mg/L (4h)	Rata

Sensibilización:

El producto no está clasificado como peligroso con efectos sensibilizantes, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2015/830. Para más información ver epígrafe 3.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT):

Exposición única: El producto no está clasificado como peligroso por este efecto, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Según Reglamentos CE 1907/2006, 1272/2008 y UE 2020/878)

Revisada (última fecha): 27-07-2021

Anula a (fecha anterior): 07-02-2018

CM-55 Desengrasante Neutro no Espumante**Revisión 07****Página 8 de 10**

Exposición repetida: El producto no está clasificado como peligroso por este efecto, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto.

Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

El producto no está clasificado como peligroso con efectos carcinogénicos, mutagénicos ó tóxicos para la reproducción, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos.

Peligro por aspiración:

El producto no está clasificado como peligroso por este efecto, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto.

11.2 Información relativa a otros peligros:**Propiedades de alteración endocrina:**

El producto no está clasificado como peligroso con este efecto, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos.

Otros datos:

No se conocen

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA (Actualización)**

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas. Se indican las de los componentes individuales.

12.1 Ecotoxicidad:

Identificación sustancia individual	Toxicidad aguda	Especie	Género	
Etanol (CAS: 64-17-5; CE: 200-578-6)	CL50	11000 mg/L (96h)	<i>Alburnus alburnus</i>	Pez
	CE50	9268 mg/L (48h)	<i>Daphnia magna</i>	Crustáceo
	CE50	1450 mg/L (192h)	<i>Microcystis aeruginosa</i>	Alga

12.2 Persistencia y degradabilidad:

No disponible datos del formulado, pero todos sus componentes son fácilmente biodegradables.

12.3 Potencial de bioacumulación:

Identificación sustancia individual	Potencial de bioacumulación	
Etanol (CAS: 64-17-5; CE: 200-578-6)	BCF	3
	Log POW	-0,31
	Potencial	bajo

12.4 Movilidad:

No disponible datos del formulado, pero dada su total solubilidad es de esperar una movilidad en agua y suelo importantes.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

Sustancia que no cumple los criterios PBT o vPvB

12.6 Propiedades de alteración endocrina:

No descritos.

12.7 Otros efectos adversos:

No descritos.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN (Actualización)****13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:**

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglam. UE 1357/2014)
20 01 30	Detergentes distintos de los especificados en el código 20 01 29	No peligroso

Pequeñas cantidades: Diluir con agua abundante. Las aguas resultantes pueden verterse al alcantarillado público, como vertido asimilable a urbano, pero siempre de acuerdo con las reglamentaciones local/nacional vigentes sobre vertidos de aguas residuales.

Grandes cantidades: los residuos de producto deben almacenarse y etiquetarse para su posterior revalorización ó eliminación por gestor de residuos autorizado de acuerdo con la reglamentación nacional/europea vigente al respecto.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Según Reglamentos CE 1907/2006, 1272/2008 y UE 2020/878)

Revisada (última fecha): 27-07-2021

Anula a (fecha anterior): 07-02-2018

CM-55 Desengrasante Neutro no Espumante

Revisión 07

Página 9 de 10

Gestión de residuos de envases:

Deben ser gestionados y retirados por gestor de residuos peligrosos autorizado, siempre de acuerdo con la reglamentación nacional/europea vigente al respecto. De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2

Siempre que sea posible, reutilizar los envases según el sistema SDDR. Para ello, después de vaciar completamente el envase, enjuagarlo con agua abundante el envase y reutilizar las aguas de lavado en la propia actividad o proceso productivo, o tratar el efluente como los residuos de producto según lo indicado en el epígrafe 13.1

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación comunitaria (Directiva 2008/98/CE, y Reglamento UE 1357/2014

Legislación nacional: Ley 22/2011, Real Decreto 180/2015, Ley 11/1997.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Producto no peligroso para el transporte. No sometido a las disposiciones ADR / RID / IMDG / IATA

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA (**Actualización)

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia ó la mezcla:

- ❖ Composición comunicada a: el Instituto Nacional de Toxicología
- ❖ Etiquetado conforme al R.D. 770/1999 y Reglamento (CE) nº 648/2004 sobre Detergentes:
 - No ingerir.**
 - USO PROFESIONAL.**
 - Manténgase fuera del alcance de los niños.**
 - EN CASO DE ACCIDENTE CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (Tel. 91 562 04 20).**
 - COMPOSICIÓN: Entre otros: conservantes (2- bromo-2-nitropropane-1,3-diol)**
- ❖ Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH): Ninguna.
- ❖ Otras Reglamentaciones CE referentes a sustancias/mezclas peligrosas:
 - Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento CE 1907/2006 (REACH): Ninguna
 - Producto no afectado por el Reglamento CE 1005/2009 sobre sustancias que agotan la capa de ozono.
 - Reglamento UE 649/2012, relativo a la exportación-importación de productos químicos peligrosos: No aplicable.
 - Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) nº 528/2012: No aplicable.
- ❖ Disposiciones particulares en materia de protección de las personas ó el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

No requerida.

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN (**Actualización)

- ❖ Texto completo de las frases legislativas contempladas en el epígrafe 3 y no mencionadas en el epígr.2:
 - H225: Líquidos y vapores muy inflamables.**
 - H319: Provoca irritación ocular grave.**
- ❖ Consejos relativos a la formación/información técnica adicional:
 - DOSIS Y MODO DE EMPLEO:**
 - Para cámaras de congelados a -18°C diluir al 30% en agua lo más caliente posible
 - En cámaras de congelados a -10°C diluir al 20% en agua lo más caliente posible

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Según Reglamentos CE 1907/2006, 1272/2008 y UE 2020/878)

Revisada (última fecha): 27-07-2021

Anula a (fecha anterior): 07-02-2018

CM-55 Desengrasante Neutro no Espumante**Revisión 07****Página 10 de 10**

Aplicación manual: aplicar el producto diluido aplicando energía física si es preciso, mediante cepillado, fregado, etc., dejar actuar durante un breve espacio de tiempo y recoger restos de producto, hielo fundido y suciedad

❖ Principales fuentes bibliográficas:

- <http://ecb.jrc.ec.europa.eu/esis>
- <http://echa.europa.eu>
- <http://eur-lex.europa.eu>
- Fichas de Datos de Seguridad de cada componente

❖ Abreviaturas utilizadas, no especificadas en los epígrafes 1 a 16:

< : menor que ; ≤ : menor o igual que ; > : mayor que ; ≥ : mayor o igual que

CAS: Chemical Abstracts Service (division of the American Chemical Society).

EINECS: European Inventory of Existing Commercial Substances.

REACH: Registry, Evaluation and Authorization of Chemicals

PBT: Persistente, Bioacumulable y Tóxico.

mPmB: muy persistentes y muy bioacumulables.

VLA-ED: Valor Límite Ambiental – Exposición Diaria;

VLA-EC: Valor Límite Ambiental – Exposición Corta.

INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo

CEN: Comité Europeo de Normalisation (European Committee for Standardization).

CL50: Concentración letal al 50%;

DL50 : Dosis letal al 50% ;

CE50: Concentración efectiva al 50%

STOT SE: Toxicidad específica en determinados órganos (STOT), exposición única (SE)

STOT RE: Toxicidad específica en determinados órganos (STOT), exposición repetida (RE)

BCF : Factor de Bioconcentración (Bioconcentration factor) ;

Log Pow: Coeficiente de reparto octanol/agua

ITC: Instrucción técnica complementaria para almacenamiento de productos químicos peligrosos (RD 379/2001)

SEVESO: Nombre común de la Normativa relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas

ADR : Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

IMDG : International Maritime Dangerous Goods.

IATA : International Air Transport Association.

OACI / ICAO : Organización de Aviación Civil Internacional.

RID : Regulations concerning the International carriage of Dangerous goods by rail.

n.a.: no aplicable ; **n.d.:** no disponible.

La presente ficha anula la **revisión 06** y la **actualiza de acuerdo a la Legislación vigente de Preparados Peligrosos, Biocidas, Detergentes y/o Lejías** en los epígrafes: **2, 3, 8, 9, 11, 12, 13, 15 y 16 (se especifican cambios en cada epígrafe con **)**

La información facilitada en esta Ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el anexo II del Reglamento CE 1907/2006, relativo al REACH, modificado por el Reglamento UE 2020/878, así como con el Reglamento CE 1272/2008 (CLP) sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas peligrosos, y sus posteriores modificaciones y actualizaciones hasta la fecha. También está de acuerdo con la RTS de Detergentes vigente (R.D. 770/1999 y Reglamento CE 648/2004, y sus posteriores modificaciones).

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad está basada en las propiedades de los componentes que nos han comunicado nuestros proveedores, así como en nuestros conocimientos en el momento en que esta hoja ha sido editada. La Ficha de Datos de Seguridad pretende dar información relativa a la valoración sanitaria y de seguridad de las condiciones bajo las cuales este producto se transporta, almacena o emplea en el trabajo. La empresa suministradora no acepta responsabilidad en cuanto a la valoración que de estos datos pueda hacer el usuario. Este documento no tiene como fin dar garantías de calidad.